



HECHOS RELEVANTES

(al 31 de marzo de 2025)

En sesión de Directorio celebrada el 24 de marzo, se acordó por unanimidad, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 16 de abril de 2025, la distribución de la utilidad del ejercicio 2024, absorbiendo el dividendo provisorio N° 50 pagado en diciembre de 2024 por US\$6.011.552,01 y pagar un dividendo definitivo N° 51 a contar del día 24 de abril de 2025 de US\$0,00191 por acción, lo que significó la cifra de US\$13.197.775,11. La suma de ambos dividendos equivale al 50% de las utilidades del año 2024, lo que representa un monto total de US\$19.209.327,12.

De ser aprobado el dividendo propuesto, éste será pagado en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación:

Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América, deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, es decir, a más tardar el día 16 de abril de 2025, mediante el email accionistas@qen.cl. En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios certificados necesarios para proceder con el pago.

Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibir el pago en pesos chilenos.

Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el día 16 de abril de 2025, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.